



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1696 /2.025 I.

VISTA:

20 NOV 2025

La Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE 5M3" – ID N° 469067; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en el Informe de Evaluación, de fecha 27 de octubre de 2025, en su parte pertinente consta:

**INFORME DE EVALUACION**

**Tipo y numero de procedimiento:** Licitación de menor cuantía nacional N° 01/2025.

**ID N° 469.067**

**Nombre:** Adquisición de contenedores de 5m3.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día 27 del mes de octubre del año 2025, se emite el presente Informe de evaluación de ofertas del proceso de referencia, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

El mismo fue elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones públicas", así como el Artículo 75° del Decreto N° 2264/24 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022 "De Suministro y Contrataciones públicas".

Así mismo, se informa que el Comité de evaluación se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 1508/2025 I. de fecha 15 de octubre de 2025, en virtud del cual, la Intendencia Municipal, en su Artículo 1° dispuso "CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones constituidas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por:

- DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y/O SU REPRESENTANTE.
- DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS Y/O SU REPRESENTANTE.
- DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO Y/O SU REPRESENTANTE".

**1. ANTECEDENTES**

- Memorándum N° 35/2025 de fecha 21 de abril de 2025, por el cual, el Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción solicita el inicio del llamado.
- Resolución N° 647/2025 I. de fecha 31 de marzo de 2025, por la cual se aprueba el

**ASU**  
**Lic. Carlos García**  
Director  
Mercado Abasto  
Dirección de Abastecimiento  
de la Municipalidad de Asunción

Avda. Mariscal López N° 5556, Bloque A, 1er. Piso, Asunción, Paraguay • Teléfono: (595 21) 66 33 11



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1696 /2.025 I.

20 NOV 2025

Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2025 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción.

- Resolución N° 36/2025 de fecha 27 de mayo de 2025, por la cual se aprueba la convocatoria y el Pliego de bases y condiciones del llamado.
- N° de PAC: 469.067.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 649/2025.
- Fecha del Certificado de disponibilidad presupuestaria: 28/04/2025 por el monto de 195.999.996 Gs.
- Dictamen de precios de referencia N° 01/2025 de fecha 21/04/2025.

2. APERTURA DE OFERTAS

En fecha 23 de junio de 2025 en oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, se realiza el acto de Apertura de ofertas del llamado de referencia.

A continuación, se insertan pantallas extraídas del Acta de apertura.

Datos del acta:

1. Datos del acta:

|                                            |                                                                             |               |       |                |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|----------------|
| ID                                         | 469067                                                                      |               |       |                |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN                    | Adquisición de contenedores de 5m3                                          |               |       |                |
| ENTIDAD CONVOCANTE                         | Municipalidad de Asunción / Uoc Nro 4 Dirección de Abastecimiento Municipal |               |       |                |
| FECHA DE APERTURA                          | 23-Junio-2025                                                               | HORA APERTURA | 08:15 | HORA FIN 08:25 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN              | Menor cuantía nacional                                                      |               |       |                |
| LUGAR DE APERTURA                          | Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción                 |               |       |                |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Abg. Pedro Ariel Ciosa Bareiro                                              |               |       |                |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO       | Liz Araceli Miranda Duarte                                                  |               |       |                |



Mg. Jorge Salcedo Parpa  
Director de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto  
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Lic. Carlos García  
Director  
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Hugo V. Martínez B., Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



///...



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1696 /2.025 I.

20 NOV 2025

12. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones públicas”, y de conformidad al Artículo 75° el Decreto N° 2264/24 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022 “De Suministro y Contrataciones públicas”, el Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 recomienda ADJUDICAR el proceso identificado como LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 – ID N° 469.067 – ADQUISICION DE CONTENEDORES DE 5M3, a la firma BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, con RUC N° 859531-3 por el monto de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (195.000.000 GS), conforme al siguiente detalle:

[Redacted signature area]

 **Lic. Carlos García**  
Director  
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

 **Hugo V. Martínez B.**, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

| Precios adjudicados |                        |                  |              |          |                 |             |                                   |                                |
|---------------------|------------------------|------------------|--------------|----------|-----------------|-------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Ítem N°             | Descripción            | Atributos        |              | Cantidad | Características |             | Ofertante                         | Precio unitario (IVA incluido) |
|                     |                        | Unidad de medida | Presentación |          | Marca           | Procedencia |                                   | Precio total (IVA incluido)    |
| 1                   | Contenedores de res... | Unidad           | Unidad       | 12       | San Cristóbal   | Nacional    | Bernarda Gonzalez Vda de Martínez | 16.250.000 \$                  |

 **Lic. Carlos Alberto García**  
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

 **Abg. Hugo Vicente Martínez Báez**  
Dirección General de Administración y Finanzas

 **Abg. Jorge Luis Sabaté Pompa**  
Dirección de Asuntos Jurídicos



///...

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

Cont. Resolución N° 1696 /2.025 I.

20 NOV 2025

**QUE**, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 6704, de fecha 14 de noviembre de 2025, en su parte conclusiva expresa:

PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas vigentes, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.), económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales, ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 4 - Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

6

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección Jurídica no opone reparos legales para que la recomendación de adjudicación a la empresa DEPÓSITO SAN CRISTÓBAL de Bernarda González, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE 5M3" ID N° 469.067, realizada por el Comité de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente Municipal. Ello, de conformidad al CAPÍTULO VIII EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN de la Ley citada precedentemente, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y proceder a la notificación oportuna del resultado del procedimiento a los oferentes, conforme a las etapas y formalidades previstas en la normativa aplicable.

Abg. Sara Cáceres  
Coordinadora General  
Dirección de Asuntos Jurídicos

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.



Por tanto,

**En uso de sus atribuciones,  
EL INTENDENTE MUNICIPAL  
RESUELVE:**

- Art. 1°. **ADJUDICAR**, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE 5M3" - ID N° 469067, al oferente BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO, con RUC N° 859531-3, por el monto total de Gs. 195.000.000. (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.
- Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.
- Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

ALICE DELGADILLO SERVÍN  
Secretaría General



LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ  
Intendente Municipal